

Datos

Asunto: Aprobación de pliegos del procedimiento negociado sin publicidad no armonizado por exclusividad.

A: Consejero Delegado

De: Subdirector de Contratación

Información

1. Aprobación del INI y pliegos del procedimiento.

En relación con el procedimiento de licitación para la adjudicación del Contrato de "SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO DEL SISTEMA SAAS DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO (ROSMIMAN) IMPLANTADO EN EL CANAL DE ISABEL II, S.A." se acompañan para su firma, si se estima conveniente, los siguientes documentos:

- 1) Informe de Necesidad e Idoneidad del contrato.
- 2) Pliego de Prescripciones Técnicas
- 3) Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Los principales aspectos contenidos en la convocatoria y en el Pliego son los siguientes:

- **Valor estimado: 29.245,00 euros, IVA excluido.** El importe máximo de licitación asciende a **14.622,50 euros, IVA excluido.**
- **Plazos:** Un (1) año, con posibilidad de un (1) año adicional de prórroga.
- **Supuesto del procedimiento:** Negociado no armonizado por exclusividad en virtud de lo previsto en el artículo 168 a) 2º de LCSP.
- **Servicio que promueve el contrato:** Área de Planificación, Control y Seguridad

Empresa a invitar:

- IDASA SISTEMAS, S.L.

Firmado por MIGUEL ÁNGEL CASANUEVA RODRÍGUEZ (R: A86488087) el día 29/03/2022

El Subdirector de Contratación

*Firmado por M^a Carmen
Tejera Gimeno el día
30/3/22 11:26*

Firmado electrónicamente por
PASCUAL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
el día 30-03-2022 18:17:31

Conforme:
Secretaría General Técnica

Conforme:
Consejero Delegado